

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L." CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020.

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por sí y en representación de D. Manuel Torres Ruiz

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Izaskun Goñi Razquin

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez

Siendo las nueve horas del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza, D. César Esparza Larramendi y D. Francisco Fernández Nistal, ambos en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada y puntualizada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, saludando el Sr. presidente al nuevo director general de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. El Sr. secretario recuerda a los asistentes el artículo 232 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las obligaciones de secreto y reserva de las informaciones, datos, informes y antecedentes que conozcan en el transcurso o derivadas de las reuniones del consejo de administración. Tras ello, el Sr. presidente dispone el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. INFORME DE SITUACIÓN DE GRUPO K REFRIGERACIÓN

Toma la palabra la Sra. Irigoien, quien recuerda los anteriores acuerdos del consejo de administración de 28 de abril y de 13 de mayo de 2020, dando cuenta de las últimas entradas de capital en la compañía y de la evolución de su Ebidta, así como de la posible entrada de

SEPIDES en el capital de la compañía, informando de la propuesta del Grupo K respecto del aval de Sodena.

A continuación los asistentes manifiestan su posición respecto de la propuesta presentada, incidiendo, además de en otras cuestiones, en la necesaria contención salarial de la retribución del director general, tras lo cual los presentes, por cuatro votos a favor, dos abstenciones y el voto en contra del Sr. Ugalde, acuerdan acceder a la concesión de un aval a primer requerimiento por importe 2,7 millones euros a Grupo K Refrigeración, S.L., tal y como se acordó el pasado mes de mayo, manteniéndose como principal garantía las instalaciones de Landaben tras la venta de las de Peralta, con los siguientes condicionantes:

- Adscripción a las condiciones laborales recogidas en el acuerdo suscrito entre la compañía y SEPIDES.
- Limitación de la retribución del director general durante los ejercicios 2020 y 2021 a 125.000 euros, salvo que supere los ebitdas ajustados del Plan de Negocio presentados por la empresa en el acuerdo de SEPIDES.

2. INFORME DE SITUACIÓN DE SOLARIS BUS AND COACH.

Toma la palabra la Sra. Irigoien, quien recuerda los antecedentes desde la propuesta de CAF de invertir en el proyecto Vectia en el año 2016, asimismo informa sobre el compromiso de fabricación de autobuses en Castejón, y la fabricación de un total de 110 autobuses de plataforma Vectia, hasta el año 2020. Recuerda asimismo, las negociaciones como consecuencia de la compra de Solaris por CAF, que dieron lugar a la participación de Sodena en Solaris Bus and Coach sin deterioro alguno para Sodena y los acuerdos de fabricación de autobuses en Castejón en condiciones de competitividad y en función de la capacidad de fabricación de Solaris en sus instalaciones de Polonia. La directora gerente traslada que, de persistir la decisión de cierre de Trenasa, se debiera valorar la salida anticipada del accionariado de Solaris Bus and Coach. Cede la palabra al Sr. Ayerdi, quien se refiere a las últimas novedades referentes al cierre de Trenasa, anunciando la prórroga de tres meses en el cierre previsto de sus instalaciones producida en el transcurso de esta reunión e informado sobre las negociaciones que está liderando con el fin de que CAF modifique su decisión.

Tras manifestar diversas opiniones, preocupación por lo que la noticia supone para Navarra y su impacto en la inversión en Solaris Bus and Coach y tomar en consideración las negociaciones del presidente al respecto, los presentes solicitan estar informados de cualquier novedad al respecto.

3. INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA GESTIÓN DE EPI CON SNS-O Y CON CEN

La Sra. directora gerente informa de la evolución de los convenios suscritos para la gestión de EPI en ejecución de los acuerdos adoptados por este consejo de administración, tanto con el SNS-Osasunbidea como con la CEN.

Destaca la satisfactoria ejecución y finalización del acuerdo referente al SNS-Osasunbidea, y de los problemas relacionados con el acuerdo vinculado a la gestión de compra de EPI para pymes, micropymes y personal autónomo, planteando diversas alternativas, todas ellas encaminadas a reducir el *stock* actual

Los presentes se dan por informados y quedan a expensas de las gestiones a realizar por parte del presidente ante la CEN, para lo que se solicita información complementaria al respecto y buscar la solución más óptima.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO